Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

CODE.DC.06.25
21 de febrero de 2025

Dra. María del Pilar Berrios Navarro
Secretaria del Consejo Divisional de
Ciencias Sociales y Humanidades
P R E S E N T E

Asunto: Observaciones y sugerencias a la propuesta de adecuación de la Maestría en Políticas Públicas.

Por este medio y como respuesta a su solicitud del oficio DCSH.CD.094.2025, le hacemos llegar un conjunto de sugerencias que, a juicio de la Coordinación de Desarrollo Educativo, contribuyen a fortalecer la propuesta de adecuación de la Maestría en Políticas Públicas.

A. Del plan de estudios

1. Respecto a los objetivos específicos hacemos las siguientes sugerencias:

   a) Ubicar y definir los problemas públicos susceptibles de acción gubernamental.

      Sugerencia

      - **Identificar y definir los problemas públicos susceptibles de acción gubernamental.**

      La sugerencia implica cambiar el verbo ubicar por identificar porque consideramos que, por el nivel del objetivo, es decir, por ser un objetivo del plan de estudios, *ubicar* es un proceso cognitivo de menor complejidad.

   b) Proceder científicamente en la selección de alternativas de acción pública; ser capaz de distinguir distintos criterios de racionalidad y discutir los criterios de validez formal de la disciplina.

      El objetivo como está planteado pareciera que son tres objetivos: 1. Proceder científicamente en la selección de alternativas de acción pública; 2. Distinguir distintos criterios de racionalidad; y 3. Discutir los criterios de validez formal de la disciplina. Y no nos quedan claro porqué están vinculados en uno solo. De antemano, cuenten con nuestra disposición para dialogar estas dudas y sugerencias con usted, con la comisión y el grupo proponente, con la intención de aclarar algunas de ellas y poder formular una sugerencia puntual.

Coordinación de Desarrollo Educativo – Oficina de Diseño Curricular
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México.
Edificio A, Primer piso.
Tel. 5483-7000, Ext. 5023 - 4236
Correo electrónico: desarrolloeducativo@correo.xoc.uam.mx – dcurricular@correo.xoc.uam.mx

2. Para fines de la siguiente observación, trabajamos en conjunto el perfil de ingreso y los requisitos de ingreso, a pesar de que en el plan de estudios son apartados separados.
En el caso de los posgrados, el perfil de ingreso está en relación con los requisitos de ingreso, es decir, que el perfil de ingreso de alguna manera debe corroborarse a través de los requisitos establecidos. En este caso, observamos una falta de correspondencia entre ambos elementos, dado que, en el perfil de ingreso sólo se mencionan dos actitudes que debe cumplir la persona aspirante, por lo cual, se entiende que son dichas actitudes las que serán evaluadas con el requisito de "aprobar un conjunto de evaluaciones". Si lo que se piensa evaluar en el "conjunto de evaluaciones" son conocimientos y habilidades, consideramos importante colocarlos en el perfil de ingreso, de ser así, se cumpliría con la directriz que marca la *Guía Metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acorde con el Sistema Modular de la UAM – Xochimilco,* la cual indica que el perfil de ingreso debe establecer los conocimientos y habilidades necesarios para el mejor desenvolvimiento del alumnado en la maestría.
Por otro lado, si fuera el caso de querer evaluar conocimientos y habilidades, consideramos que el anteproyecto de investigación es un elemento que lo permite, sin embargo, notamos que este requisito fue eliminado y no encontramos la razón en el documento de justificación.
Aprovechamos para hacer la observación sobre el inciso c) de los requisitos de ingreso, referente a la constancia de comprensión de textos, donde es necesario cambiar Taller de Lenguas Extranjeras por Coordinación de Enseñanza de Lenguas.

3. Para la formulación del perfil de egreso consideramos importante que el primer párrafo describa de forma general un conjunto de características de la persona egresada y en las viñetas profundizar algunos aspectos específicos. También observamos que falta integrar valores o actitudes que consideren importantes para una formación integral del egresado, las cuales algunos autores han definido como habilidades socioemocionales, blandas o no cognitivas. A continuación, hacemos una sugerencia puntual de formulación en la cual retomamos el aspecto que se plantea en el objetivo general sobre prever los efectos de las políticas en los diferentes sectores de la sociedad.

Perfil de egreso

La persona que egresa de la Maestría en Políticas Públicas cuenta con conocimientos y habilidades necesarias para:

- investigar sobre los problemas públicos y sus posibles soluciones;
- indagar los procesos por medio de los cuales se elaboran, ejecutan y evalúan las políticas públicas;

Coordinación de Desarrollo Educativo – Oficina de Diseño Curricular
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México.
Edificio A, Primer piso.
Tel. 5483-7000, Ext. 5023 - 4236
Correo electrónico: desarrolloeducativo@correo.xoc.uam.mx – dcurricular@correo.xoc.uam.mx

- investigar las bases y condicionamientos de las principales decisiones públicas, tanto en el nivel político-social como en el económico-gubernamental; y
- participar como profesional en la construcción de opciones de política más racionales y participativas para la solución de problemas socialmente relevantes, en sus fases de detección y definición, como en el diseño, implementación y evaluación.

Sugerencia

La persona que egresa de la Maestría en Políticas Públicas tiene una formación amplía en el campo de las Políticas Públicas; capacidad para investigar los problemas públicos y sus posibles soluciones a través de las políticas públicas; ha desarrollado conocimientos y habilidades teórico - técnicos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas racionales y participativas enfocadas en la detección, definición y solución de problemas socialmente relevantes. En particular, quien egresa es capaz de:

- **Indagar los procesos por medio de los cuales se elaboran, ejecutan y evalúan las políticas públicas;**
- **Investigar las bases y condicionamientos de las principales decisiones públicas, tanto en el nivel político-social como en el económico-gubernamental; y**
- **Prever los efectos de las políticas en los diferentes sectores de la sociedad.**

4. Respecto a la estructura del plan de estudios no encontramos una lógica en la organización por niveles, y nos gustaría comprender la razón para saber qué tipo de objetivos son pertinentes en cada uno, sin embargo, no es necesario agrupar las UEA en niveles.
   Además de lo anterior consideramos que la manera en que se presenta la información puede ser confusa para el lector por las siguientes razones:

   - En las modalidades de operación se colocan los componentes de los módulos: Seminarios teórico – metodológicos; Talleres de Macroeconomía y Microeconomía para políticas públicas; Talleres de Derechos Constitucional y Derecho Administrativo; Talleres de Epistemología y metodología en las Ciencias Sociales, Método e instrumentos de investigación en Ciencias Sociales e Investigación en políticas públicas; y Talleres de Análisis cuantitativo para políticas públicas y Métodos e instrumentos de evaluación. Sin embargo, en el apartado sobre la estructura curricular sólo se presentan en el inciso a), *los objetivos de los cursos teórico – metodológicos,* los cuales no coinciden con los objetivos planteados en los programas de estudio. Intuimos que, esos objetivos

no son de los *cursos teórico – metodológicos* sino de los niveles que organizan las UEA del plan, los cuales se explican al inicio del apartado.

- Consideramos que la tabla *Niveles y trimestres* podría suprimirse porque, por un lado, contiene información repetitiva del siguiente subapartado, y por otro, en los planes de estudio, no es necesario incluir los objetivos de las UEA.

5. Sobre el apartado de Modalidades de operación de la Maestría, tenemos las siguientes observaciones:

- La información planteada en el inciso f, corresponde a la *Movilidad estudiantil* más que a un componente de los módulos, por ello, sugerimos hacer un numeral para colocar la información del inciso f y ampliarla un poco, como lo indica el 44, fracción XII, inciso b del RES.
- El inciso g, consideramos que plantea sólo una parte del trabajo que se realiza en los módulos, pero no es un componente, en su lugar sugerimos hacer un numeral sobre la modalidad en la que se impartirá el plan de estudios, como lo señala el articulo 44, fracción XII, inciso a del RES.

B. De los programas de estudio

6. Sugerimos invertir el orden en que se coloca el Objeto de transformación y el Problema Eje, es decir, primero el Objeto de Transformación seguido del Problema Eje.
7. De acuerdo al artículo 44 y 45 del Reglamento de Estudios Superiores, los planes de estudio deben indicar objetivos específicos y los programas de estudio objetivos parciales. Por lo anterior, se debe cambiar la denominación de objetivos específicos a objetivos parciales en cada uno de los programas.
8. A continuación, hacemos observaciones y sugerencias puntuales a los objetos de transformación, problemas eje y objetivos de cada módulo:

<u>Módulo Políticas Públicas: Estado, Mercado y Sociedad</u>

Objeto de transformación

Las políticas públicas a partir de la interacción entre Estado, mercado y sociedad.

Sugerencia: Mantener el objeto de transformación

Problema eje

La reflexión en torno a la interacción entre la estructura de la sociedad, el mercado y del Estado moderno para plantear y tratar de resolver los problemas de interés general a través de políticas.

Sugerencia: El planteamiento de políticas enfocadas a resolver los problemas de interés general a partir de la interacción entre el Estado moderno, el mercado y la estructura de la sociedad.

El problema eje que se plantea en la propuesta parece más un objetivo. La sugerencia que hacemos tiene la intención de plantear una situación representativa del objeto de transformación, y mantener el orden de sus elementos.

Objetivo general

Que al final de la UEA el alumnado sea capaz de:

Comprender el origen y desarrollo de la teoría de las políticas públicas a partir de la interacción entre Estado, mercado y sociedad.

Sugerencia: Comprender el origen y desarrollo de las políticas públicas enfocadas a resolver los problemas de interés general a partir de la interacción entre Estado, mercado y sociedad.

La sugerencia que hacemos omite "de la teoría" porque observamos en los objetivos parciales y en los contenidos, que los propósitos del módulo no se enfocan sólo en comprender el origen de la teoría.

Módulo Formulación y Diseño de Políticas Públicas

Objeto de transformación

La conversión de la demanda social en políticas públicas y su procesamiento

Sugerencia: La demanda social en las políticas públicas

La intención de la sugerencia es nombrar una situación de la realidad más general que pueda especificarse en el problema eje.

Problema eje

La formulación y diseño de políticas publicas

Sugerencia: La conversión de la demanda social en la formulación y diseño de políticas públicas.

El problema eje que se plantea en la propuesta es más cercano a un objetivo que a una manifestación particular del objeto de transformación, por ello, hacemos una sugerencia que recupera lo que se plantea en el objeto de transformación y lo hace más específico.

Objetivo general

Que al final de la UEA el alumnado sea capaz de:

Conceptualizar y comprender, a partir de la interacción entre el gobierno y la sociedad, las fases de la política pública, desde la generación de la demanda social, la inclusión en la agenda, la elaboración del problema público, el análisis de alternativas y el proceso decisorio, hasta el diseño de la política, así como también que conozca y ejercite el uso de los instrumentos técnicos pertinentes en cada fase.

Sugerencia: Conceptualizar y comprender las fases de formulación y diseño de políticas públicas: desde la generación de la demanda hasta el diseño de la política pública.

En los objetivos no es necesario nombrar temáticas o contenidos que se abordarán para cumplir el propósito de aprendizaje, por ello, la sugerencia tiene como finalidad nombrar de manera clara sólo el aprendizaje que se espera desarrolle el alumnado.

Módulo Implementación de Políticas Públicas

Objeto de transformación

La etapa de implementación de las políticas públicas que involucran al aparato de gobierno y su relación con la sociedad civil

Sugerencia: La etapa de implementación de políticas públicas

La razón de la sugerencia es colocar las especificaciones en el problema eje.

Problema eje

La reflexión sobre las dificultades en la implementación de las políticas públicas.

Sugerencia: Las dificultades en la implementación de las políticas púbicas que involucran al aparato de gobierno y su relación con la sociedad civil.

La razón de la sugerencia es plantear una manifestación específica del objeto de transformación que se derive de la situación concreta que expresa el objeto de transformación.

Módulo Evaluación de Políticas Públicas

Objeto de Transformación

Los procesos de evaluación y rediseño de una política pública y la participación, organizada o no, de la sociedad civil en los mismos

Sugerencia: La evaluación y el rediseño de las políticas públicas

La razón de la sugerencia es enunciar una situación más general y sintética que ocurre en la realidad y colocar las particularidades en el problema eje.

Problema Eje

La reflexión acerca de los procesos de evaluación para el rediseño o conclusión de las políticas.

Sugerencia: Los procesos de evaluación para el rediseño o conclusión de las políticas públicas y la participación de la sociedad civil en los mismos.

Consideramos que la propuesta está más cercana a un objetivo, por ello, la sugerencia tiene la intención de formularlo como una manifestación más concreta del objeto de trasformación al retomar las particularidades que se planteaban en él.

Módulo Seminario de Tesis I

Entendemos que los Seminarios de Tesis I y II están enfocados en los trabajos de investigación del alumnado con el propósito de concluir la Idónea Comunicación de Resultados, por lo cual, nuestras sugerencias son enfocar el objeto de transformación al proceso de investigación y análisis general de las políticas públicas. Para el problema eje del Seminario de Tesis I, sugerimos enfocarlo en una situación que pueda cobijar a la mayoría de los trabajos del alumnado. Para el Seminario II de Tesis, consideramos pertinente enfocarlo a la etapa final del proceso de investigación que es la comunicación de resultados, dado que observamos que en ello se centra el seminario.

Objeto de transformación

La consolidación del proceso de análisis de las políticas públicas.

Sugerencia: El proceso de investigación y análisis de las políticas públicas

Problema Eje
Transformación de las políticas públicas.

Sugerencia: Los problemas de las políticas públicas en cuanto a su formulación, diseño, implementación y evaluación.

Objetivo General

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

Consolidar su proyecto de investigación y desarrollar el trabajo de campo para su Idónea Comunicación de Resultados.

Sugerencia: Analizar los problemas que enfrenta la formulación, el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

Seminario de tesis VI

Objeto de Transformación

La consolidación del proceso de análisis de las políticas públicas.

Sugerencia: El proceso de análisis de las políticas públicas

Problema Eje

Transformación de las políticas públicas.

Sugerencia: La comunicación de resultados de investigación y análisis de las políticas públicas.

Objetivo General
Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

Consolidar sus aptitudes y capacidades de investigación en el análisis, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas encaminadas a resolver problemas específicos a través del desarrollo y culminación de la Idónea Comunicación de Resultados.

Sugerencia: Comunicar los resultados de la investigación y el análisis de las políticas públicas.

9. De acuerdo a la *Guía metodología para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el Sistema Modular de la UAM – Xochimilco*, los objetivos parciales deben expresar de manera precisa y clara aprendizajes más concretos que contribuyen al logro del objetivo general de la UEA. A partir de lo anterior, tenemos las siguientes observaciones y las ejemplificamos:

a) Se enfoca en el trabajo que debe hacer el docente y no en el aprendizaje que se espera desarrolle el alumnado al cursar el módulo.

Módulo Políticas Públicas: Estado, Mercado y Sociedad

Del Taller de Derecho Constitucional:

- Introducir al alumnado al manejo de la teoría y los conceptos básicos del Derecho Constitucional.

b) Nombran temas a abordar por lo que parecieran más contenidos que un objetivo de aprendizaje.

Módulo Seminario de Tesis I

- Temas vinculados al medio ambiente y grandes ciudades, desde una perspectiva de políticas públicas y gobernanza, en un contexto de cambio climático.
- Estrategias de desarrollo, bajo las dimensiones económica, social, política y cultural, así como la participación de la sociedad en sus beneficios y procesos.

c) Son los mismos que los objetivos específicos del plan de estudios

Módulo Formulación y diseño de políticas públicas

Del seminario de Teoría:

- Ubicar y definir los problemas públicos susceptibles de acción gubernamental.
  Es el mismo objetivo que el objetivo específico a. del plan de estudios.

- Proceder científicamente en la selección de acción pública.
  Es el mismo objetivo que el objetivo específico b. del plan de estudios

Coordinación de Desarrollo Educativo – Oficina de Diseño Curricular
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México.
Edificio A, Primer piso.
Tel. 5483-7000, Ext. 5023 - 4236
Correo electrónico: desarrolloeducativo@correo.xoc.uam.mx – dcurricular@correo.xoc.uam.mx

d) Falta de claridad sobre el aprendizaje que se quiere lograr

Seminario de tesis I

- Abordar los problemas de implementación de las políticas públicas provocados por las organizaciones gubernamentales y sus burocracias (ámbito administrativo-organizacional); así como por los grupos sociales (ámbito político). Problemas que se pueden presentar por cuestiones técnico-burocráticas, por la relación que tiene la autoridad gubernamental con la población y por los actores privados y sociales que inciden o pretenden incidir sobre las políticas públicas. Considerando capacidades, intereses e ideologías que influyen en los comportamientos de los actores en el proceso de implementación de la política.

10. En varios programas los enunciados del contenido sintético refieren más a objetivos que a un tema a abordar, recomendamos enunciar los contenidos sin verbos al inicio. A continuación, ejemplificamos la observación:

Módulo Políticas públicas: Estado, Mercado y Sociedad

a) Ubicación de las principales transformaciones del Estado contemporáneo y de la democracia.
Sugerencia: Las principales transformaciones del Estado contemporáneo y de la democracia.

Módulo Implementación de políticas públicas

a) Conocer el modelo de Arriba-Abajo (Top Down), sus ventajas, desventajas y el tipo de políticas y contextos para los que puede resultar adecuado
Sugerencia: Modelo de Arriba – Abajo (Top Down), sus ventajas, desventajas y el tipo de políticas y contextos para los que puede resultar adecuado.

Módulo Seminario de Tesis II

a) Conclusión de la Idónea Comunicación de Resultados

11. Respecto al apartado de modalidades de conducción consideramos que podría aprovecharse el espacio para ampliar y explicar la organización del módulo por componentes, así como describir la manera de trabajar en cada uno.

12. En cuanto a las modalidades de evaluación sugerimos aclarar los aprendizajes que se evaluaran y por otra parte plantear distintas estrategias de evaluación de esos aprendizajes, con el fin de que la planta docente pueda integrar estrategias que considere pertinente. También consideramos importante colocar la calificación mínima para aprobar el módulo; especificar si es necesario obtener una calificación aprobatoria en todos los componentes; los casos en los cuales se obtendrá I; así como una tabla de equivalencia entre la calificación numérica y la calificación con letra. A continuación, presentamos una sugerencia que puede ajustarse a cada módulo:

Módulo Políticas Públicas: Estado, Mercado y Sociedad.

Modalidades de evaluación

- Participación en exposición y discusión grupal.
- Ensayos de interpretación sobre los contenidos.

Los responsables del seminario y los talleres evaluarán la participación del alumnado en dichas actividades de acuerdo a los siguientes factores de ponderación:

Seminario de Teoría: 46%
Taller de Derecho Constitucional: 18%
Taller de Macroeconomía para Políticas Públicas: 18%
Taller de Epistemología y Metodología en las Ciencias Sociales: 18%

Sugerencia

La evaluación global de la UEA tiene dos elementos que deben considerarse en cada componente del módulo:

1. **Contenidos teóricos, que se evalúan a través de a) ensayos de interpretación; b) exámenes; c) exposición; y d) discusión grupal**
2. **Investigación, que se evalúa a través de la presentación periódica de avances de investigación.**

Para acreditar la UEA es necesario que el alumnado obtenga una calificación aprobatoria (S, B o MB) en cada componente.

La escala para determinar la calificación es:

De 0 a 59: NA (no aprobada)
De 60 a 74: S (suficiente)
De 75 a 88: B (bien)
De 89 a 100: MB (muy bien)

Para obtener la evaluación global del módulo es necesario calcular un promedio ponderado conforme a los siguientes porcentajes por componente:

Seminario de Teoría: 46%
Taller de Derecho Constitucional: 18%
Taller de Macroeconomía para Políticas Públicas: 18%
Taller de Epistemología y Metodología en las Ciencias Sociales: 18%

En caso de no obtener calificación aprobatoria en alguno de los componentes la calificación será I (Incompleto) y se deberá presentar la evaluación que la persona responsable del seminario o taller determine, con el fin de obtener una calificación aprobatoria del módulo.

Atentamente,

Dr. Leonel Pérez Expósito
Coordinador de Desarrollo Educativo
UAM Xochimilco

Mtra. Andrea Ruiz Aldana
Jefa de la Oficina de Diseño Curricular
Coordinación de Desarrollo Educativo
UAM Xochimilco